

Declaración Pública Fenpruss Hospital de Ancud

D

Ante los preocupantes acontecimientos que afectan a nuestro hospital y que guardan relación con la paralización de un grupo de funcionarios, la Federación de Profesionales del Hospital de Ancud se hace un deber señalar a la opinión pública lo siguiente:

- Finalmente deseamos expresar a opinión pública que los Profesionales de la Salud integrantes de la Fenpruss, NO se encuentran adheridos a la movilización y esperamos que este conflicto tenga un buen término, para así dar continuidad a la atención a cada uno de nuestras usuarias y usuarios, convencidos en que debemos avanzar en un sistema de salud público que reconozca la salud como un derecho y no solo como oportunidad de acceso.
1. Primero que todo lamentamos profundamente este tipo de incidentes toda vez que causan un tremendo daño a la población al verse perjudicados y postergadas sus atenciones de salud, específicamente cirugías que por bastante tiempo están esperando resolver. Si bien reivindicamos los procesos de movilización como herramientas claves en el desarrollo y cautela de sus derechos de los

trabajadores, creemos igualmente que éstos deben efectuarse con responsabilidad y siempre estar sujetos a una veraz fundamentación; por lo que no encontramos sea prudente arriesgar la salud de la comunidad cuando no se han efectuado previamente otro tipo de acciones y conversaciones.

2. Asistimos nuevamente a la observación manifiesta de falta gobernabilidad de autoridades del Servicio de Salud y Hospital de Ancud, que no respetan el fin último que es proveer de salud a la población usuaria más desvalida de nuestro país. Tal como lo señaláramos el año pasado en nuestras movilizaciones para exigir el cumplimiento de la ley, nuestras autoridades están más preocupadas de las permanentes presiones por parte de actores que de propiciar servicios de calidad para los pacientes.
3. En lo particular, nuestro hospital como tantos otros en el país se encuentran con deficiencias importantes en recursos humanos, materiales y de infraestructura que hacen difícil cumplir con la tarea en el día a día. Sin embargo, para que ello se han dispuesto por ejemplo contrataciones de personal externo que ayude a cumplir labores y reducir así las listas de espera. En ese sentido, nuestros funcionarios deben entender que las disposiciones y contrataciones de personal vía la modalidad compra de servicios, están sujetas a otras normativas y disposiciones por lo que no las hacen similares a los

funcionarios a contrata y titulares. Del mismo modo, la autoridad no puede permitirse realizar contratos de funcionarios bajo otra modalidad que no sea la extensión de horas extraordinarias en conformidad con el estatuto administrativo y si ello ocurriese deben estar plenamente sujetas a derecho y no transformarse en una suerte de botín que es demandado por el personal según sus propios deseos.

4. Solicitamos firmemente a la Autoridades de salud a que evalúen alternativas de solución al conflicto de manera objetiva, en total respecto al marco de legalidad, evitando así futuros conflictos internos por decisiones erróneas y arbitrarias. Es hora que prime la razón y se aplique las normas administrativas que nos rigen, evitando los abusos que hemos evidenciado en el pasado y a los cuales hemos enfrentado decididamente. No puede permitirse que los intereses de unos pocos terminen finalmente perjudicando a terceros los que son justamente causa y motivación de nuestro trabajo diario y para el cual estamos contratados.
5. Solidarizamos totalmente con la molestia de nuestros usuarios y los daños directos e indirectos a los cuales las autoridades de salud los han expuesto. Reafirmamos ante ustedes y nuestra comunidad que esta federación y sus profesionales asociados no respaldaran petitorios y demandas que no sean las correctas y que carezcan de todo mérito. Estamos para servir y trabajar por la salud de la población

ancuditana pero en ambiente laboral donde prime la autoridad, legalidad y respeto por nosotros mismo y nuestros usuarios. Exigimos a nuestras autoridades ejercer sus cargos y atribuciones en completa sintonía con lo que los usuarios esperan y a dejar de favorecer intereses de terceros que rayan en la ilegalidad.

6. Esta Federación como lo hizo el 2018 seguirá luchando porque los procesos administrativos sean realizados de manera transparente, objetiva y bajo un sustento legal, el que debe ser aplicado de manera transversal a cada uno de los funcionarios, erradicar las malas prácticas, faltas a la probidad, acciones de interés político-partidista y de carácter personal que vayan en contra de los objetivos institucionales y de la salud pública de calidad que merece nuestra comunidad.

“Por el Desarrollo y Fortalecimiento de la Salud Ancuditana”.

Directiva Fenpruss

Ancud

Eduardo Barrientos V.
C.

Yennifer Groff
Haydee Millas B.

Presidente

Secretaria

Tesorera